



362

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTO CVS/VO/018/2023

C. JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ITAIPBC)
P R E S E N T E.-

La suscrita Mtra. Karina Cárdenas Rodríguez, Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de Baja California también conocida por su acrónimo UABC, con la facultad que a mi cargo confiere el artículo QUINTO fracción I, del "ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ABROGAN LOS DIVERSOS POR LOS QUE SE CREA Y REFORMA LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y EN SU LUGAR, SE CREA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA" publicado en la Gaceta Universitaria Número 436, de fecha 16 DE DICIEMBRE DE 2019, la cual se encuentra disponible en forma pública en la página de internet con dirección <http://gaceta.uabc.mx/gacetasisimpresas/gaceta-436-edicion ESPECIAL> (Tesis: Jurisprudencia, Registro: 168124, Tomo XXIX, Enero de 2009), comparezco ante este Órgano Garante en representación de la Universidad Autónoma de Baja California, en cumplimiento a la resolución dictada en fecha seis de junio de 2023, dentro de los autos del procedimiento de verificación de oficio CVS/VO/018/2023, y que fuera notificado a mi representada mediante notificación personal, para lo cual se procede en los siguientes términos:

EXPONGO:

Que con motivo del fallo definitivo, esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en acatamiento a los puntos resolutivos, se informa que las observaciones y/o requerimientos derivados de la procedimiento de verificación de oficio CVS/VO/018/2023, fueron solventados en su totalidad de conformidad con las directrices y lineamientos establecidos en la resolución de fecha seis de junio de 2023.

Por lo antes expuesto, atentamente se solicita a este H. Órgano Garante, tenga a bien:

ÚNICO. - Tener a mí representada dando CUMPLIMIENTO a la resolución de fecha 26 de junio de 2023, dictada dentro del procedimiento verificación de oficio CVS/VO/018/2023.

"Por la Realización Plena del Ser"
LA COORDINADORA
KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

